REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

AVISO DE CONVOCATORIA
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, identificado con el número 18001259 H1 de 2018.

OBJETO: MEJORAMIENTO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE LA ADQUISIÓN PUNTOS ECOLOGÍCOS PARA LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS DE LETICIA, SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, RIONEGRO, IBAGUÉ, PASTO Y YOPAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el objeto del proceso, la modalidad corresponde a selección abreviada subasta inversa presencial, conforme lo determina el literal a) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas que complementen y regulen la materia.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato: es de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Fecha: 19 de octubre de 2018

Hora: 10.00 am

Lugar: Plataforma de SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones**.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Es la suma de $350.000.000.oo incluido IVA

Los recursos para atender el objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía, provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la presente vigencia fiscal de 2018, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 91118 expedido el 11 de septiembre de 2018.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Mipymes interesadas en participar en el presente proceso.

Podrán participar las Mipymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo tres (3) Mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su tiempo de existencia, el cual como mínimo debe ser de un [1] año.

Inscripción:

Para efecto de la inscripción, las Mipymes interesadas en participar en el proceso, deberán presentar los documentos antes relacionados, en la secretaria de la Dirección Administrativa, ubicada en el 3º piso del edificio de la Aeronáutica Civil, Avenida el Dorado No.103 – 15 de Bogotá.

Dichos documentos se recibirán desde la publicación del prepliego o pliego en borrador, desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. y a más tardar hasta el día hábil, anterior a la fecha prevista para expedir el acto de apertura del proceso.

Vencido el plazo para manifestar el interés y verificado el cumplimiento de los requisitos aportados en los documentos presentados por los interesados, la Aeronáutica Civil expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso en mención se limita la participación a quienes ostenten la calidad de Mipymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

Siendo la modalidad del presente proceso, la selección abreviada subasta inversa presencial, la Unidad adjudicará: al proponente que haya ofrecido el menor valor en la oferta inicial de precio, o al proponente que haya ofrecido el menor valor en el último lance realizado en la subasta.

CRONOGRAMA

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso	1 de octubre de 2018	SECOP II
Aviso de convocatoria	1 de octubre de 2018	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 2 al 4 de octubre de 2018	SECOP II
Plazo para convocatoria a Mipymes	Del 2 al 4 de octubre de 2018	SECOP II

Publicación respuestas observaciones al proyecto pliego condiciones	8 de octubre de 2018	SECOP II
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	9 de octubre de 2018	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 10 al 12 de octubre de 2018	SECOP II
Publicación respuestas observaciones al pliego de condiciones	17 de octubre de 2018	SECOP II
Fecha limite expedición de adendas	17 de octubre de 2018	SECOP II
Fecha presentación de Ofertas	19 de octubre de 2018 Hora: 10.00 am	SECOP II
Publicación del Informe de evaluación	24 de octubre de 2018	SECOP II
Presentación de observaciones a evaluación	Del 25 al 29 de octubre de 2018	SECOP II
Respuestas a observaciones al informe de evaluación	31 de octubre de 2018	SECOP II
Audiencia pública para efectuar la subasta	2 de noviembre de 2018 Hora: 9.00 am	Urna de cristal ubicado en el 1º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil Avenida El Dorado No.103-15 de Bogotá
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	6 de noviembre de 2018	SECOP II
Firma del contrato	7 de noviembre de 2018	Dirección Administrativa ubicada en el 3º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil, Avenida El Dorado No.103-15 de Bogotá
Entrega de garantías	8 de noviembre de 2016	Dirección Administrativa ubicada en el 3º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil, Avenida El Dorado

		No.103-15 de Bogotá
Aprobación de garantías	9 de noviembre de 2018	Dirección Administrativa ubicada en el 3º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil Avenida El Dorado No.103-15 de Bogotá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el complementario del Pliego de Condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en el SECOP II, todos los documentos, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad, deben enviarse a través del SECOP II, a través de la opción mensajes

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP, el día 1 de octubre de 2018, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.